

RECERTIFICACIÓN DE LOS ESPECIALISTAS EN APARATO DIGESTIVO

VALIDACIÓN Y RECERTIFICACIÓN

VPC VALIDACIÓN

Periódica de la Colegiación, competencia de los Colegios de Médicos:

Se trata de un sistema mediante el cual se evalúan los tres componentes transversales a todo médico en España, que son de recomendado cumplimiento:

- 1 Buena praxis profesional
- 2 Valoración de salud
- 3 Actividad laboral

OMC 

VPC-R Validación Periódica de la Colegiación-**RECERTIFICACIÓN**, competencia que surge a raíz de la cesión de la evaluación de los especialistas a las Sociedades Científicas.

Para esta Recertificación, la Sociedad Científica se centra en las competencias específicas y transversales, en un periodo de seis años.

 **SEPD** SOCIEDAD ESPAÑOLA DE PATOLOGÍA DIGESTIVA 

LA SEPD HA GENERADO UN PROCESO PARA LA RECERTIFICACIÓN DE LOS ESPECIALISTAS EN APARATO DIGESTIVO

Este proceso es:

✓ gratuito

✓ voluntario

✓ de alto interés para la calidad asistencial

 **SEPD** SOCIEDAD ESPAÑOLA DE PATOLOGÍA DIGESTIVA

¿CÓMO RECERTIFICARME?

Para recertificarte en Aparato Digestivo deberás seguir los siguientes pasos:

PASO 1

VPC

Colegio de Médicos

Realiza la Validación Periódica de la Colegiación (VPC) con tu Colegio de Médicos.

Más información (<https://vpc.cgcom.es>)

OMC 

PASO 2

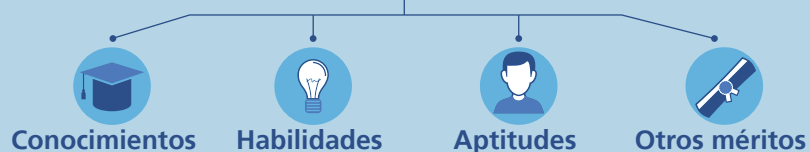
R

Sociedad Científica

Realiza tu recertificación en Aparato Digestivo.

Más información (www.sepd.es/vpcr)

Para ello será necesario certificarte en un mínimo de 6 competencias específicas y 1 competencia transversal aportando la documentación solicitada sobre:



 **SEPD** SOCIEDAD ESPAÑOLA DE PATOLOGÍA DIGESTIVA